

RESERVA NATURAL ESTEROS DEL IBERÁ (RENEI): DESCONEXIÓN ENTRE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES PRÓXIMOS

REY, Celmira Esther

Instituto de Geografía, Facultad de Humanidades, UNNE.
celmirey@yahoo.com.ar

RESUMEN

La Reserva Natural Esteros del Iberá (RENEI) posee excepcional biodiversidad, belleza paisajística y singular magnitud, como reservorio de agua dulce de 13.000 Km² de extensión y el bagaje cultural de sus pobladores otorgan modos de vida con claras identidades populares, que sentaron las bases para consolidar la ocupación poblacional del borde de los Esteros, en un contexto territorial conformado por asentamientos próximos pero desconectados entre sí, y prácticamente aislados del espacio provincial. El devenir del tiempo y la difusión de las características de la RENEI, incidieron para que este contexto se fuese transformando hasta convertirse en atrayente destino turístico del NEA. El presente trabajo expone una síntesis de esa configuración territorial, acompañada de la perspectiva de sus pobladores.

Palabras clave: RENEI, Belleza Paisajística, Naturaleza, Cultura, Pobladores.

IBERÁ NATURAL RESERVE: DETACHED AREAS AMONG NEARBY HUMAN SETTLEMENTS

ABSTRACT

The Iberá Natural Reserve (known in Spanish as RENEI), hard natural and cultural heritage as regards preservation, conservation and defense of its unique biodiversity, scenic beauty and outstanding size, since it covers a 13,000 km² freshwater reservoir. These characteristics are intertwined with Iberá inhabitants' cultural knowledge, whose ways of living depict distinct popular identities have played an important role in the land occupation on the wetland fringe. Although the settlements are nearby, they are detached from each other and isolated from the province territory. As time went by, and thanks to the promotion of the pristine features of Iberá Natural Reserve, it became an attractive touristic destination in the North East part of Argentina. The present work will display a summary of that territorial configuration as well as its inhabitants' point of view.

Key words: RENEI - Beauty Landscape - Nature, Culture - Settlers

RENEI: Espacio geográfico estratégico para el resguardo del patrimonio ambiental y cultural de la Argentina

Este escenario fisiográfico se extiende, aproximadamente, en unos 250 kilómetros con rumbo sudoeste hasta el noreste, con un ancho variable de 90 kilómetros en el norte, de 150 kilómetros en el centro y 20 kilómetros en el sur (Fig. 1). Comprende siete (7) Departamentos de los veinticinco (25) de la Provincia de Corrientes, entre los cuales se hallan: Ituzaingó, San Miguel, Concepción, San Roque, Mercedes, General San Martín y Santo Tomé, que admirativamente dependen de los municipios de: Ituzaingó, Villa Olivari; San Miguel, Loreto; Concepción del Yaguareté Corá; Colonia Carlos Pellegrini; Mercedes y Yofre. (Rey, 2013).

Conforme los marcos jurídicos existentes se crea en el año 1983 por Ley Provincial N° 3771- reglamentado en el año 2009 por el Decreto N° 1440-, Constitución de la Provincia de Corrientes, el sitio provincial protegido denominado Reserva Natural de los Esteros del Iberá, área geográfica que abarca casi toda la alta cuenca del río Corriente. De los 13.000 Km² de extensión de la RENEI, 4.800 Km² corresponden al Parque Provincial Ibera (constituido por terrenos de propiedad pública con usos restringidos), y 8.000 Km² le pertenecen a la Reserva Provincial Ibera conformada por territorios de propiedad privada bajo un régimen de usos múltiples. Para adquirir la categoría de Reserva Natural, el lugar debe cumplir con determinadas características tales como extraordinaria belleza panorámica (paisaje), riqueza en flora y fauna, y que sus usos tengan como finalidad la investigación y el goce espiritual para el enriquecimiento cultural de las generaciones presentes y futuras (Rodríguez, 2013; Rey, 2017).

La provincia de Corrientes con destacadas ofertas de naturaleza y cultura, atraen a visitantes de distinto origen, tanto a escala nacional como internacional, con más de 15.000 plazas hoteleras, más de 300 emprendimientos, gastronómicos, 65 agencias de viajes y turismo, 29 empresas de transporte nacionales, y una permanente conectividad aérea. Esta área recibe turistas durante todo el año, especialmente en Colonia Carlos Pellegrini, Ituzaingó, Concepción, Loreto y San Miguel, captando una importante mano de obra de la población local con repercusión en los servicios hoteleros y restaurantes que han experimentado aumentos y mejoras. Desde las entidades gubernamentales y bajo el lema: Corrientes “una Provincia por Descubrir”, se busca dar trascendencia al sector turístico. En ese contexto, en 2011, la provincia se adhirió al “Sistema Argentino de Calidad Turística” (SACT) en el que también se implementó el Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO) con el empresariado correntino (Observatorio Turístico de la Provincia de Corrientes, 2014).

El presente trabajo se propone establecer un diagnóstico que permita identificar el potencial paisajístico con fines turístico, a fin de contrarrestar las particulares características de la configuración territorial del lugar: un área con asentamientos próximos desconectados, con improntas de aislamiento del contexto provincial.

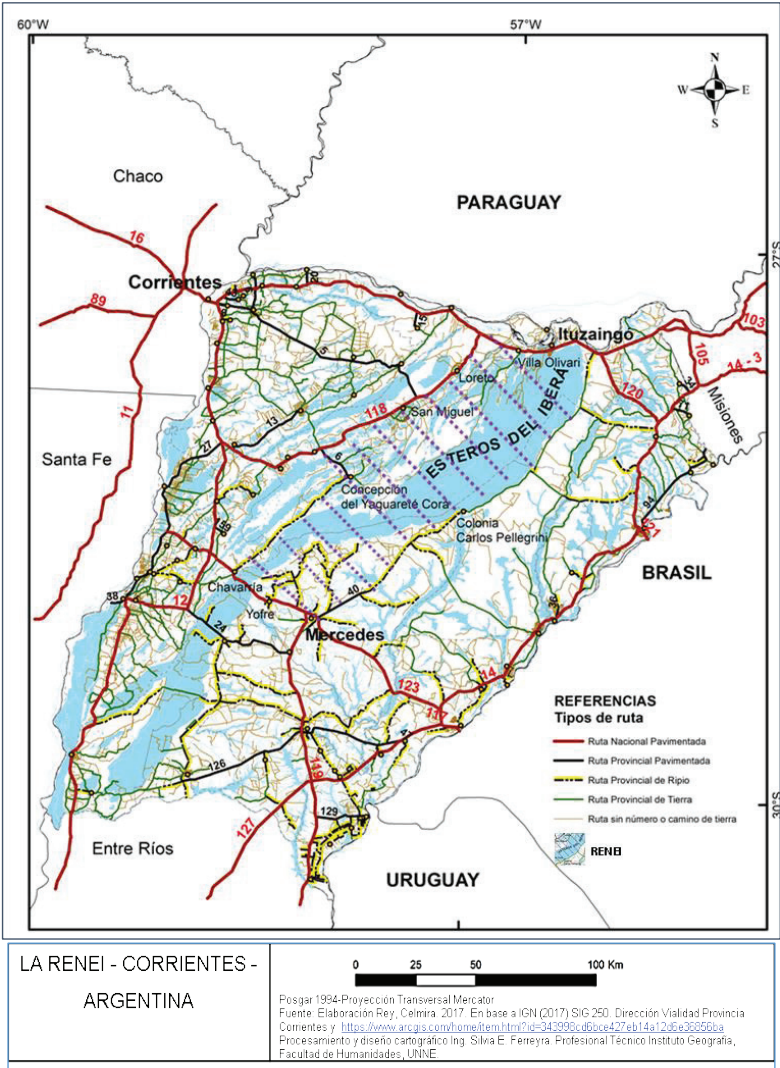


Fig.1: Área de estudio

Belleza paisajística de la RENEI

La belleza paisajística de la RENEI invita a la contemplación y disfrute del espacio escénico que ofrecen los distintos sitios que la componen. Precisamente en ellos se

abre la posibilidad de generar prácticas relacionadas con el ecoturismo, en este caso, promovidas por los pobladores del lugar. Se propone empoderar a los lugareños para emprender iniciativas que los conviertan en promotores, generadores y ejecutores de actividades productivas vinculadas con el turismo. Esta idea se debe enmarcar en una planificación estratégica con base en el desarrollo sostenible que valore y reivindique el goce del ambiente mediante una actitud que involucre la mente y los emociones, que predisponga a observar con atención, escuchar en silencio, y aprehender de la belleza y la armonía existente en la naturaleza o en el sonido de un acordeón. En la Provincia de Corrientes el folklore, la religiosidad, las costumbres ancestrales y aquellas que se mixturaron en el devenir del tiempo, dieron lugar a una peculiar multiculturalidad entre la población autóctona y la que llegara de España en el siglo XVI que, aún hoy, pervive en las poblaciones residentes en la RENEI. La singularidad preciosa de sus componentes paisajísticos la convierten en un excelente destino turístico, permitiendo a los llegan para pasear, aprender, admirar y/o comunicarse con seres en los que albergan la propia esencia de su extraordinario lugar.

En consonancia con lo planteado hasta aquí, cabe preguntarse: ¿existe potencial demográfico para atender las demandas generadas por el ecoturismo? ¿Hay infraestructura suficiente para recibir a los turistas? A partir de estos interrogantes resulta válido reflexionar y establecer una articulada red de modos virtuosos que permitan mejorar las condiciones de vida de los pobladores residentes en la RENEI proponiendo despertar inquietudes y fomentar prácticas recreativas vinculadas al conocimiento del lugar, al acceso de los sitios considerados como atractivos para que los turistas puedan apreciar áreas naturales con una multiculturalidad de raigambre guaraní y criolla.

El ecoturismo resulta de las características intrínsecas de la naturaleza del lugar y de las prácticas culturales de las poblaciones que lo habitan, de su plena manifestación, razón y ser del atractivo turístico. En el marco del desarrollo local, es prioritario que la promoción de este tipo de turismo se efectúe con los seres humanos residentes en el lugar, en virtud del bagaje histórico que este tipo de actividad dinamiza en su revelación socio cultural productiva. Teniendo en cuenta este paradigma, se brinda a los lugareños la posibilidad de promover sus propios bienes naturales y culturales, al tiempo que brinda posibilidades para que asuman un rol protagónico en el desempeño de actividades concretas relativa al turismo. Con la clara intención de generar fuentes de trabajo y circulación de divisas que repercutan directamente en la calidad de vida de la comunidad y del ecosistema en el cual se hallan insertos. Esta teoría sostiene que el desarrollo es un proceso territorial, de construcción social, en el que la capacidad emprendedora e innovadora es el mecanismo impulsor de los procesos de transformación de la empresa y de la sociedad. En ella se integran la economía y lo sociocultural en un proyecto sustentable que involucra a la sociedad local teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida de la población en pos de su bienestar. (Gambarota y Lorda, 2017). Se trata de incentivar la práctica de una actividad productiva sustentada en un principio de justicia

territorial, por ser legítimos herederos de un lugar y de una historia cuyo conocimiento y asimilación fue construido en el devenir de las generaciones que ocuparon el territorio.

Lo expuesto orienta a proponer una planificación estratégica con la decisión de dar cabida, intervención y participación a los residentes, anfitriones distinguidos de la RENEI para atender a curiosos visitantes habidos por conocer, por compenetrarse con el paisaje. Esta iniciativa requiere del apoyo del Estado en sus distintas escalas jurisdiccionales (municipal, provincial y nacional) e inversiones del sector privado que priorice la presencia de los lugareños en cualquiera de las actividades que se plantee. Vale decir, que los organismos estatales y los diversos sectores sociales garanticen inclusión, oportunidad laboral y de formación en el tema, para dar calidad y confiabilidad en la actividad.

Perfil poblacional y económico de los residentes en la RENEI

Según los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010, el área contaba con una población total que apenas superaba los 200.000 habitantes lo que representa alrededor del 20 % del total poblacional de la provincia. Este último dato permite indicar que se está ante la presencia de un territorio extenso con baja densidad poblacional, tal como se expresa en la Tabla 1.

Tabla 1 RENEI. Distribución de la población

Departamento	Población	Superficie	Densidad
Mercedes	47.426	9588	4,9
Ituzaingó	31.102	8613	3,6
Concepción	20.845	5008	4,1
San Roque	18.223	2243	8,1
San Martín	13.222	6385	2,1
San Miguel	10.715	2863	3,7
Santo Tomé	61.643	7359	8,4
Total	203.176	42.059	5,0

Fuente: Elaboración propia tomando datos de INDEC,
Censo Nacional de Población, 2010.

Según un estudio realizado por Rey, (2013) el 38,1% de la población del área muestral de la RENEI se encuentra realizando algún tipo de trabajo pago o está buscando empleo; mientras que el 55,1% no está realizando ningún tipo de trabajo pago, y el 6,8% de los encuestados no brindó información al respecto. Estos resultados admiten validar que se cuenta con potencial humano suficiente para la implementación de políticas públicas que promuevan su inclusión en actividades productivas que se desarrollan dentro de la RENEI, en especial, en aquellas vinculadas con el ecoturismo. Esta inclusión brindaría la posibilidad a que los pobladores realicen labores que conocen por herencia familiar y social, y representaría un aporte a su economía y a las acciones comunitarias vinculadas su patrimonio cultural y natural.

Del conjunto de actividades productivas (primarias, secundarias y terciarias), la actividad secundaria está prácticamente ausente en el área de estudio, salvo en pequeños núcleos artesanales urbanos y/o rurales que se constituyen, aunque exiguos, en una fuente de ingreso monetario de carácter alternativo mediante la producción (y venta) de artesanías realizadas en madera, cuero o lana, así como la construcción de cestería, elaboración de dulces de frutos de plantas tropicales (mamón, higo, calabaza, guayaba, entre otras), solo para mencionar algunas de las más requeridas (demandadas) por los turistas que llegan a los distintos sitios de interés. Se trata de estrategias económicas implementadas por la población dentro del contexto de la RENEI y, a la vez, reivindica y visibiliza la identidad de profunda raigambre patrimonial. El sector terciario, además de los servicios propios de dicho sector (relacionados con salud, educación, gestión municipal, etc.) está orientado a las actividades comerciales, gastronómicas y de hospedaje para atender al turismo de carácter conservacionista, rural, folklórico y religioso presente a lo largo del año.

Lo expuesto hasta aquí y, ante la evidencia de la dinámica socio productiva y cultural que se genera a partir del turismo, queda pendiente analizar, dentro de esta pujante actividad económica, la efectiva participación de la población local a los efectos de dimensionar el real impacto sobre la calidad de vida de los residentes en la RENEI.

Configuración territorial de la RENEI: área con asentamientos próximos desconectados con improntas de aislamiento del contexto provincial.

En los últimos años la RENEI ha cobrado una trascendencia superlativa, tanto desde el punto de vista ambiental, como social, económico, político y cultural. Las poblaciones humanas localizadas en sus bordes se han caracterizado por estar desconectadas de los asentamientos próximos, y aisladas del resto del espacio provincial. Por lo expuesto y como parte del proceso de investigación iniciado en torno al tema, cabe preguntar: ¿los condicionantes derivados de la configuración RENEI pueden ser revertidos a partir de una planificación territorial estratégica? ¿La estructura funcional y productiva actual puede ser modificada y dinamizada mediante la puesta en valor y difusión de su extraordinario potencial patrimonial natural y cultural? ¿Será posible dinamizar el área mediante la implementación de un turismo contemplativo (ecoturismo), administrado y gerenciado por sus propios pobladores?

Las particularidades de la configuración territorial que adopta el área geográfica, a partir de la concomitancia entre los factores biofísicos con los asentamientos poblacionales de la RENEI, se constituye en una interesante veta investigativa que invitan a explorar el lugar con el propósito de indagar la compleja organización territorial de las sociedades humanas que lo habitan en su vínculo con un contexto ambiental pristino. Se asume que la organización de todo territorio da lugar a paisajes socioculturales muy peculiares como parte de un proceso en continua transformación al son de los vaivenes económicos, políticos, culturales y naturales. Ahondando en el análisis, interesa considerar otro concepto: el de configuración espacial del sistema de asentamiento.

De los siete asentamientos poblacionales ubicados en el borde de la RENEI (Villa Olivari, Ituzaingó, Carlos Pellegrini, Concepción, San Miguel, Loreto, y las Localidades del Borde del Payubre) seleccionados para este estudio, solo uno de ellos se presenta como asentamiento rural, y seis son asentamientos de tipo urbano. De esos seis asentamientos urbanos, tres pertenecen a municipios de la 2ª categoría (Ituzaingó, Concepción y San Miguel) y tres se corresponden con municipios de la 3ª categoría (Villa Olivari, Carlos Pellegrini y Loreto). La configuración espacial de cada uno de los seis asentamientos urbanos va acompañada a su vez, por asentamientos de tipo rural disperso, excepto la localidad de Carlos Pellegrini que se presenta visiblemente como urbana. Las localidades ubicadas en sureste de la RENEI, en el Borde del Payubre (Capita Mini, Naranjito, Timbocito, Boquerón y Tacuaral para mencionar algunas de ellas) se corresponden con asentamientos de tipo rural con una disposición espacial mixta, pudiendo ser agrupada y/o dispersa. Idéntica disposición territorial adopta el área de influencia de la ciudad de San Miguel, integrada por agrupamientos de caseríos bajo la toponimia de Capilla, Dr. Montaña y Santa Bárbara o General Madariaga.

La red vial se caracteriza por ser extensa y principalmente periférica, con un buen servicio de vías de comunicación en el borde de la RENEI, con un total estimado de aproximadamente 1.300 km, que, sumada a la red conectada hacia el interior de esta, alcanza, 1850 km. A partir de ese borde vial periférico consolidado constituido por vías de la máxima jerarquía (nacionales y provinciales), se observa una considerable disminución o inexistencia de rutas hacia el interior del área estudiada. Se trata de una red vial predominantemente periférica (adoptando un modelo tipo radial) que se conecta con una trama de rutas de igual o inferior jerarquía vial a partir de vías troncales nacionales (pavimentadas) que, entre algunas de sus bondades, proveen acceso directo a varias localidades. Por ejemplo, por la RN N° 12 se accede a Ituzaingó y Villa Olivari; por la RN N° 118 a Loreto y a San Miguel, y a través de la RN N° 123, y su enlace con las RP N° 29, RP N° 130 y RP N° 135, se llega a los asentamientos poblacionales del Borde del Payubre. Resulta una excepción la RP N° 6, asfaltada en un tramo de 25 km que conecta a Concepción del Yaguararé Cora con la RN N° 118. El resto de las rutas provinciales de la RENEI están sin pavimentar o pavimentadas en algunos tramos, como ocurre con la RP N° 40. Esta ruta conecta, desde su inicio en la intersección con RN N° 123, la ciudad de Mercedes con el poblado Carlos Pellegrini en una extensión total de 113 kilómetros, de los cuales sólo está pavimentado un tramo de 30 km, el resto del trazado se halla enripiado hasta el acceso a Carlos Pellegrini.

Entre las principales características de este entramado vial, se pueden señalar: la escasa densidad de carreteras o ramales complementarios (muchos de las cuales no están asfaltados) condición que no garantizan la intercomunicación entre los asentamientos poblacionales ubicados al interior de la RENEI. De este modo, se muestra uno de los principales factores que dificulta la incorporación del lugar al contexto provincial y/o nacional como sitio de interés turístico. Entre ellos: 1) falta accesibilidad para los traslados en transporte de vehículos con motor, 2) extensión de recorrido (distancias) encarece costos/tiempos de traslados y 3) rutas sin pavimentar que se tornan intransitables en un contexto geográfico caracterizado por condiciones meteorológicas de un clima subtropical sin estación seca

Por lo expuesto, se está en condiciones de afirmar que gran parte de la población residente en los bordes de la RENEI, especialmente rural, se halla sin accesibilidad y desconectada, durante largo períodos en el año, a pesar de la proximidad entre las localidades: más del 50 % de la población vive a distancias inferiores de 40 km. La falta de conectividad vial, de accesibilidad territorial, del servicio de transporte público de pasajeros y rutas transitables, son factores que limitan los traslados entre localidades próximas entre sí, y con otras localidades del área, tal como ocurre con el resto del contexto provincial. Sirva de ejemplo las distancias a cubrir (de 160 y hasta 230 km) desde la capital provincial, ciudad de Corrientes, a los nodos de ingreso a la RENEI.

El turismo contemplativo como alternativa de un ecoturismo sostenible

En este apartado se expone el potencial turístico en la RENEI, identificando algunos componentes de una oferta relacionada con este tipo de turismo, vinculado precisamente con lo que conceptualmente se entiende como ecoturismo. Para el cumplimiento de esta iniciativa se plantearon los siguientes objetivos:

- 1- Identificar sitios considerados como atractivo para el desarrollo de esta actividad,
- 2- Describir el potencial del servicio turístico en términos de:
 - a. Oferta de escena paisajística natural y cultural,
 - b. Accesibilidad para llegar a cada uno de los sitios,
- 3- Disponibilidad de servicios básicos.
- 4- Sugerir propuestas para potenciar el área en torno a las actividades humanas que servirían como componentes atractores para diversificar este tipo de emprendimiento económico orientado a un desarrollo local sustentable.

Los sitios considerados atractivos para el desarrollo del turismo contemplativo

El potencial turístico que comprende la RENEI como área protegida, se abordó teniendo en cuenta:

- a. oferta de la escena paisajística natural y cultural de los sitios que integran el área en cuestión,
- b. accesibilidad vial para llegar a cada uno de los sitios más representativos descripta a partir de Figura 2
- c. disponibilidad de servicio para el desarrollo de este tipo de turismo.

Oferta de escena paisajística natural y cultural

Nuestro país, tal como lo expresa Lucía Bortagaray (1988) es un mosaico natural diversificado, extendido en latitudes medias, con potencialidades y restricciones en sus recursos naturales de dispar valoración. La Argentina presenta una gran diversidad en su complejo natural dada la existencia de sistemas en diferentes estados, consideración basada en la valoración que la sociedad hace en función de su cultura, es así como cada lugar adquiere distintos valores según las variables componentes de estos y de la propia sociedad. En la valoración de las potencialidades de los recursos de nuestro

territorio, intervienen otros factores que van mucho más allá de su calidad objetiva, y dependen pura y exclusivamente de los condicionantes humanos. Si bien la localización, proximidad, accesibilidad, diversificación de los recursos pueden ser evaluados en forma tangible; la tecnología, infraestructura que dispone el grupo humano puede hacer variar sus valores. A su vez, intervienen otros factores que derivan de la apreciación que hace la cada sociedad, de acuerdo con sus necesidades presentes, su disponibilidad financiera y su cultura. Ante esto expuesto hasta aquí, cabe preguntarnos: ¿qué tipo de turismo es conveniente realizar en las áreas protegidas? ¿Que ofrece el turismo en las áreas protegidas? ¿Qué puede brindar la RENEI?

La actividad turística como necesidad aleatoria pero complementaria de la vida constituye la oportunidad que tiene el turista para ponerse a tono consigo mismo, de interpretarse y reinterpretarse a través de la naturaleza, de la música, la religión y todo el acervo que pueden brindar otras culturas, mediante diversas manifestaciones artísticas, tradiciones, costumbres y hábitos. Este hecho, predispone a los visitantes a sentir curiosidad, con diferentes matices y expectativas según edad, nivel sociocultural y procedencia de los contingentes. Al respecto, la abundante bibliografía que refiere a dicha temática refleja que para la mayoría de los turistas viajar significa conocer en vivo y directo de lo que acontece en el lugar, compenetrarse y gozar de una permanencia frente a un paisaje determinado. En este sentido la Administración de Parques Nacionales de la República Argentina; plantea un turismo sustentable basado en criterios de capacidad de carga. En otras palabras, en una planificación ordenada de visitas, con un adecuado recorrido según las condiciones meteorológicas y el perfil demográfico de los visitantes. Se debe plantear el recorrido con un guía, o en su defecto con suficiente información para que la actividad favorezca, al mismo tiempo, la conservación y la distracción en el marco de leyes que regulan los espacios protegidos. Una de las misiones que cumple el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), es conservar muestras representativas del gran mosaico ambiental que posee la Argentina, el marco del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP), vale decir, la suma de parques y reservas existentes en el país, creadas y administradas por organismos nacionales, provinciales o municipales, o por particulares o entidades intermedias e incluye el marco institucional (tripartito) de su funcionamiento. En la Argentina, donde la Convención Ramsar entró en vigencia en 1992, existen 23 Humedales de Importancia Internacional que en su totalidad alcanzan una superficie de 5.687.651 hectáreas. Ocho de estos sitios están vinculados con áreas protegidas bajo jurisdicción de la APN: Ciervo de los Pantanos e Iberá, parques nacionales Pre-Delta, Islas de Santa Fe, Laguna Blanca, El Palmar, Río Pilcomayo, y el Monumento Natural Laguna de los Pozuelos. APN, 2018. Entre ellos, los Esteros del Iberá, sitio Ramsar, se halla conformado por lagunas, esteros y bañados donde se mezclan sus aguas de poca profundidad, testimonio del paso del río Paraná hace unos 8 mil años. Se trata de uno de los reservorios de agua dulce más grandes del mundo, con un escurrimiento que fluye hacia el Paraná medio, a través del río Corriente, único desagüe del sistema. Con una flora abigarrada, la fauna no se queda atrás, incluyendo a especies en peligro como el ciervo de los pantanos. (Subsecretaría de Recursos Naturales de Corrientes, 2015).

En los tiempos que corren y, atendiendo la necesidad de aplicar y convalidar políticas públicas de orden democrático que rige en la Argentina, urge instalar un acuerdo social de una conciencia colectiva orientada a revalorizar y proteger los bienes naturales y culturales, especialmente en aquellos lugares donde los seres humanos todavía no los ha modificado substancialmente, específicamente en las áreas naturales protegidas: Parques o Reservas Naturales. Dentro de este marco conceptual, y complementario de aquel que define a la conservación de la biodiversidad como objetivo principal, se inscribe el desarrollo turístico en dichas áreas, ya sean federales o provinciales (Administración de Parques Nacionales, 1996). La ley de creación de la Administración de Parques Nacionales (N° 12.103/1934), asegura definitivamente al interés turístico como uno de los móviles complementarios para crear nuevas Áreas protegidas Nacionales, como así también las normas modificatorias que la sucedieron (Decreto-Ley N° 656/58, Leyes 18594 y 20161). Siguiendo los lineamientos de la Ley Nacional, y dentro del esquema que la Nación fija en referencia a la autorización para el funcionamiento de una Reserva Natural, debe cumplir con características de extraordinaria belleza panorámica (paisaje), riqueza en flora y fauna, con fines de investigación y goce espiritual, para el enriquecimiento cultural de las generaciones presentes y futuras (Rodríguez, 2013). Dentro del marco jurídico se establece como Reserva Natural de los Esteros del Iberá, al área que abarca casi toda la alta cuenca del río Corriente, como sitio provincial protegido creada en 1983 por la Ley Provincial N° 3771 y reglamentada en el año 2009 por el Decreto N° 1440. El Parque Nacional Iberá, corresponde a tierras fueron cedidas por Conservation Land Trust y Fundación Flora y Fauna a través de un proceso gradual de donación a Parques Nacionales que comenzó en noviembre de 2016. La ley de creación del área protegida, N° 27.481 sancionada el 5 de diciembre de 2018 y promulgada el 21 de diciembre de 2018, establece la protección de los recursos naturales y culturales de los esteros correntinos. Es conocido como el “pantanal argentino”, conserva 183.500 hectáreas de esteros, lagunas y bañados. Es uno de los parques más extensos del país y tiene una importancia vital para los recursos hídricos de la región. Hábitat de una sorprendente biodiversidad, entre su fauna se cuentan el yacaré overo, el ciervo de los pantanos, el carpincho y más de tres centenares de especies de aves como el cardenal amarillo y el yetapá. De su flora se destaca el aguapé, también conocido como camalote, que habita en las aguas brillantes de los esteros. Los ecosistemas de humedales representan muestras significativas de abundancia y diversidad de recursos naturales de los que derivan un sinnúmero de bienes y servicios ambientales de importancia económica y ecológica. (ANPN, 2018.)

La actividad turística debe incumbir e interesarse por proteger y administrar aquellas partes del espacio geográfico valoradas por su atractivo (natural y/o cultural) en virtud del potencial dado por las características físico-biológicas, así como aquellas vinculadas por las manifestaciones culturales de las poblaciones próximas o alojadas en el lugar. Las escenas naturales, asociadas a la producción de bienes culturales propios de poblaciones humanas que viven en el lugar, con un bagaje rico y valioso, muchos de los cuales devienen de los pobladores ancestrales, por lo que deben ser considerado

como prioritario a la hora de promover cada uno de estos sitios. En este sentido, las áreas protegidas constituyen sitios privilegiados dado que contienen y funcionan ecosistemas en estados vírgenes o poco transformados por la acción antrópica, varios de ellos enraizados en la cosmovisión indígena, como en este caso, la cosmovisión guaraní, hace que alcancen un especial interés para personas atraídas por este tipo de paisajes. Sobre la base de estos valores, es que existen y están bajo distintos gobiernos, la administración y el control de determinadas áreas naturales, que son protegidas para ser disfrutada por cualquier público. Entre las opciones que presenta la Argentina, figura la Reserva Natural de los Esteros del Iberá, que se halla bajo la administración de la Provincia de Corrientes, y se constituye, tanto por la belleza paisajística como por la presencia de ecosistemas únicos, en un lugar de interés científico o recreativo.

El ecoturismo como toda actividad productiva, se da en un espacio físico concreto que resulta de las características intrínsecas del lugar. El ambiente es el que resulta de la presencia de la naturaleza en concomitancia con los grupos humanos que la habitan, por ello es conveniente plantear un enfoque analítico, bajo la premisa: preservar el equilibrio ecológico en las áreas naturales que son de interés para el turismo. En el turismo el conocimiento del ambiente natural debe efectuarse “con los seres humanos dentro”, con la gente que vive en el lugar. Este aspecto requiere ser atendido porque, justamente, es donde reside su mayor atractivo para potenciar las reservas naturales, porque son los seres humanos residentes del lugar, quienes dan significado al mismo, en tanto manifestación socio cultural única y singular y porque la actividad se dinamiza y enriquece en la relación socio cultural productiva de los lugareños y en la oportunidad de brindarles la posibilidad de promoverla en pos del bienestar personal y social. Máxime aún, en virtud de los derechos adquiridos como legítimos herederos de un conocimiento construido en el devenir de las generaciones, de otorgarles un rol protagónico en el desempeño de una actividad laboral concreta con intención de que repercuta directamente en la calidad de vida de la comunidad y del ecosistema en el cual se hallan insertos. Por lo tanto, esta actividad se pone en movimiento, en términos de equidad y justicia socio ambiental, sólo cuando se permite que las áreas naturales sean mostradas con la participación efectiva de la población local. Sirva de ejemplo, la presencia activa de los guardaparques que atienden el sitio de la Laguna Iberá próxima a la localidad de Carlos Pellegrini y en Concepción, en el Centro de Interpretación.

Disponibilidad de servicios para el desarrollo de este tipo de turismo

Ante el arribo de los turistas es menester de los referentes locales, ofrecer lugares que resulten atractivos para ser visitados. La oferta debe sentar sus bases en brindar circuitos de recorridos, donde se muestre paisajes naturales prístinos, a los que se llegue con adecuada infraestructura vial y donde haya capacidad de alojamiento y con una gastronomía con identidad regional. Se debe ofrecer actividades y servicios que les permita una corta estadía, pero con matices diversos. Entre los servicios básico e indispensables: oficina de informes, centro para el visitante, excursión guiada por un guardaparque o una persona capacitada, refugio, proveeduría, servicio de alimentación,

sala de primero auxilios, teléfono público, sanitarios, agua potable, lugar de alojamiento y de comidas.



Fig. 3: Reserva Natural de los Esteros del Iberá.
Principales sitios de atracción turística, 2015

La RENEI presenta un número significativo de sitios (Fig. 3) que resultan de interés para turistas que arriban desde distintos puntos del planeta y de la Argentina. Se puede considerar la existencia de ofertas de distinto tipo, desde aquellas modestas como las de los parajes, a las de tipo intermedio como las que ofrecen las localidades ubicadas en la periferia de la Reserva y, las de categoría superior como las que ofrecen las estancias.

Tabla 2: Oferta de sitios dentro de la Reserva natural de los Esteros del Iberá.

OFERTA Ubicadas en	CATEGORÍA Fijada en relación con servicios que se prestan	CANTIDAD N°
Parajes	Modestas	7
Localidades urbanas de referencia y estancias	De modesta a intermedias	9
Localidades de referencia y estancias	De intermedias a superiores	7

Fuente: Elaboración personal sobre criterios asignados por SIAN (Sistema de Información Ambiental Nacional)

Es oportuno aclarar que el listado de servicios se realizó en base a la serie de fuentes consultadas y en particular los criterios asignados por SIAN (Sistema de Información Ambiental Nacional) que tuvo como principal objetivo identificar tipo y número de servicios de cada sitio, considerando la existencia o no de los mismos.

Del conjunto de sitios analizados es posible observar que los mejores servicios se encuentran en las estancias, ocupando un segundo lugar localidades urbanas referentes y, en tercer lugar los parajes. Este último dato resulta relevante, dado que, gozando de la misma belleza escénica, son los sitios menos favorecidos para la promoción de ecoturismo en el área de la reserva en cuestión.

A modo de cierre

Se requiere de la implementación de políticas públicas que permitan dar a conocer el potencial natural y cultural de la RENEI, empezando por la población local, provincial, interprovincial próxima, la región, el país, el cono sur y el mundo. Las decisiones deben esgrimirse con medidas a corto, mediano y largo plazo.

La respuesta inmediata:

- * involucrar a los municipios para fomentar esta actividad para promocionar fuente de trabajo e inversión local para el desarrollo de la actividad.
- * identificar dentro del conjunto de pobladores, personas interesadas en participar de este tipo de actividad económica productiva.
- * formar adecuadamente a los interesados, mediante acciones formativas propias de la actividad, con profesionales capacitados y existentes en la región (universidades, institutos, sindicatos, etc.)
- * habilitar sectores y promover inversiones privadas o cooperativas para la creación de sitios de información, refugios, baños, etc. para atender convenientemente al turista.
- * promover la instalación de alojamientos y comedores con servicios básico (mesas, sillas, con iluminación natural, con sanitarios y dormitorios limpios y sencillos pero confortables.
- * promover la producción material e inmaterial local: (alimentos de producción locales, artesanías elaboradas por los lugareños, difundir la música, las principales costumbres como fiestas religiosas, aniversarios de creación de los pueblos y la narrativa histórica cultural.
- * insistir ante las autoridades responsables sobre la necesidad de políticas sociocomunitarias inclusivas y participativas. Designar presupuesto y personas oriundas de las localidades de la RENEI, con formación sólida para llevar a cabo la tarea de “proteger” y “difundir”.
- * difundir a través de los medios de comunicación masiva sobre las características, bondades y reglamentación de la RENEI. Brindar información precisa y clara.

La respuesta mediata: Concientizar - educar- sensibilizar a:

- * gobernantes, responsables directos de la gestión política que prioricen la conservación de los ecosistemas, el uso sustentable del ambiente y la promoción laboral local, como atrayente generador de mano de obra para un país, como el nuestro, agobiado por la desocupación.
- * educadores: la misión es despertar conciencia a través de la información fidedigna y válida. Buscar estrategias que permitan un proceso de enseñanza – aprendizaje acorde a las peculiaridades del escenario socio natural de residencia.

No es posible sentirse ajeno o desentenderse de emergentes ambientales con el que nos convoca en esta oportunidad: el potencial natural y cultural de la RENEI, en razón de su carácter patrimonial enmarcado en el paradigma del desarrollo sostenible que plantea el derecho para el disfrute de las generaciones presentes y futuras. Toda sociedad necesita de la existencia armónica y sostenible del lugar de vida para aprender a leer el ambiente, que es leerse a sí mismo.

Consideraciones finales

Es prioritario reflexionar sobre la necesidad de buscar el consenso comunitario para que no se pierda el carácter público y el interés social que debe existir en torno a la preservación de las áreas naturales como reservas de la biodiversidad, y de la singular acción antrópica de cada lugar como patrimonio cultural inalienable de la humanidad. Al mismo tiempo, es prioritario promover un turismo que permita al visitante consustanciarse con las características propias del lugar. Dar lugar a la participación de las comunidades locales para el desarrollo del ecoturismo, favoreciendo la conservación y la distracción, promover la educación en sus distintas formas y formatos, como alternativa para concientizar a la población local sobre la necesidad de participar como gestores de propio ambiente sin omitir el acompañamiento de los gobernantes y empresarios para garantizar oportunidades y acceso a puesto de trabajo orientado hacia los jóvenes. Y, por último, es prioritario estar informados y ser conscientes que el ambiente es nuestro único hogar y es deber protegerlo.

Referencias

- APN. Administración de Parques Nacionales, 2018.
- Arias; F. (2015). *Caracterización de la red vial en el área de los Esteros del Iberá*. SGCyT UNNE, Resistencia, Chaco.
- Bruniard, E. (1987). *Geografía del Nordeste Argentino*. SENOC. Bs.As.
- Bruniard, E. (1992) El ámbito subtropical en la República Argentina (Climatología dinámica y límites climáticos). *Revista Estudios Geográficos*, N° 208, pp. 419/445. Madrid, Instituto de Economía y Geografía Aplicada.
- Bruniard, E.(1993) *El clima de las planicies del norte argentino (ensayo metodológico de geografía de los climas)*. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE.

- Bruniard, E.D. y Rey, W. "Rasgos geográficos de las Provincias del Nordeste". *Revista de Estudios Regionales*. V: I, N° 1
- Constitución de la Provincia de Corrientes Ley 1440. (2009). Decreto Reserva Natural del Iberá. Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo. Corrientes.
- EPEI-(2013), *Encuesta de la Población de los Esteros del Iberá*. PI 12 IH01, SGCyT, UNNE, inédita
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (1985). *Un sistema de Áreas Silvestres Protegidas para el Gran Chaco*. Asunción. Paraguay.
- FAO y PNUMA (1986). *Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas en América Latina*. Caracas. Venezuela.
- FAO y PNUMA (1994). *Áreas Silvestres Protegidas y Comunidades locales en América Latina*. Santiago de Chile.
- Gambarota, D. y Lorda, M. (2017), El turismo como estrategia de desarrollo local. *Revista Geográfica Venezolana*, vol. 58, núm. 2, julio-diciembre, 2017, pp. 346-359. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
- https://catastro.corrientes.gob.ar/assets/articulo_adjuntos/513/.../dto_1440-09.pdf
- INDEC (2010). *Anuario Estadístico de la República Argentina*.
- Insaurralde, A. y Cardozo, O. (2010). Análisis de la Red Vial de la Provincia de Corrientes con Teoría de Grafos y Sistemas de Información Geográfica. *Geográfica Digital*; Lugar: Resistencia. pp. 1 – 15.
- Observatorio Turístico de la Provincia de Corrientes, 2014. Corrientes, Argentina.
- Popolizio, E. (1975) Geomorfología de las áreas inundadas e anegadizas del NEA. *Serie C Investigación*. N°5. Centro de Geociencias Aplicadas. U.N.N.E. Resistencia.
- Popolizio, E. (1980) Geomorfología aplicada a las cuencas fluviales de la Llanura Argentina. *Geociencias* N° IX. Centro de Geociencias Aplicadas. U.N.N.E.
- Popolizio, E. (1988). "Criterios para los escenarios futuros del transporte multimodal en la Cuenca del Plata". *Geociencias* N° 16. Centro de Geociencias Aplicadas. Serie C.- Investigación. U.N.N.E., Resistencia.
- Popolizio, E. (1989) "Algunos elementos geomorfológicos condicionantes de la organización espacial y las actividades del NEA", *Geociencias* n° XVII, Centro de Geociencias Aplicadas, UNNE, Resistencia.
- Reboratti, C. (1999). Estructura y dinámica del territorio. Documento del Módulo 4. Maestría de Gestión Ambiental. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNNE. Resistencia. Chaco.
- Reboratti, C. (2000). *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Buenos Aires, Editorial Ariel.
- Rey, C. (2006) Vulnerabilidad social y organizacional. Cap. 9. En: Aportes conceptuales y empíricos de la vulnerabilidad global. Foschiatti, A. Compiladora. Resistencia, EUDENE, UNNE. Pp: 295-332
- Rey, C. et al (2014). Una visión preliminar de las condiciones de vida de la población que reside en la reserva del Iberá, en la segunda década del siglo XXI. En: Fernández

Equiza, Ana M. (Comp.), Geografía, el desafío de incluir territorios de inclusión. (119-131). Tandil. UNCPBA

Seguí Pons, J. y Petrus Bey, J. M. (1991). "Geografía de Redes y Sistemas de Transporte". Colecc. Espacios y Sociedades. Serie General N° 16. Puyol Antolín-Vinuesa Angulo (Dir.). Madrid. Editorial Síntesis.

Subsecretaría de Recursos Naturales de Corrientes, (2015). <http://parqueibera.corrientes.gob.ar/home/que-es-el-parque-provincial-ibera-y-en-que-se-diferencia-de-la-reserva-natural>

